



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, treinta (30) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control. Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2018-00227-00.**
Accionante: Luzcelis Torres Beltrán.
Demandado: Departamento de Sucre - Secretaría de Educación Departamental - Comisión Nacional del Servicio Civil.

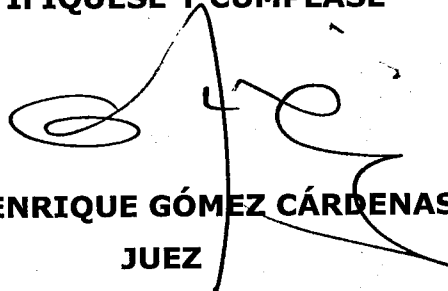
ASUNTO: Fija nueva fecha audiencia de inicial.

Atendiendo a que la audiencia inicial programada para el día 25 de abril 2019¹, no se pudo llevar a cabo por cese de actividades de la Rama Judicial, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para la realización.

En consecuencia se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al Agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial, que se realizará el día 13 de junio de 2019, a partir de las 09:00 a.m. en la sala de audiencias N° 29, situada en el segundo piso del edificio GENTIUM, ubicado en la carrera 16 N° 22-51 de la ciudad de Sincelejo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ

¹ Folio 142 del expediente.

